

muchos testigos, probado. Quiso ir luego el dicho Juan Aguado en busca del Almirante, y tomó cierta gente de pie y de caballo. Dijose que por los caminos y pueblos de los indios, él, ó los que con él iban, echaban fama que era venido otro nuevo Almirante que habia de matar al viejo que acá estaba, y como los señores y gente desta isla, en especial las de la comarca de la Isabela y de la Vega Real, y todos los vecinos y gentes de las minas, estaban agraviados y atribulados con las matanzas que en ellos habia hecho el Almirante, y los tributos del oro que les habia puesto, que como no tenia industria de cogerlo y ello se coge, donde quiera que está, con grandes trabajos, les era intolerable, bien creo que de la venida del nuevo Almirante se gozaban; porque apetito es comun de todos los que son pobres, y de los que padecen adversidades y servidumbre injusta, y más de los que están muy oprimidos y tiranizados, querer ver cada día novedades, la razon es porque les parece, por el apetito natural y ansia que tienen de salir de sus trabajos, que es mas cierta la esperanza de que han de ser, poco que mucho, relevados, que el temor de que vernán con la novedad á más trabajoso estado. Por esta causa se hicieron algunos ayuntamientos de gentes de unos Caciques y señores con otros, en especial en casa de un gran señor que se llamó Manicaotex, que yo bien conocí y por muchos años, que señoreaba la tierra cerca del gran río de Yaquí, tres leguas ó poco más de donde se fundó la fortaleza y ciudad, que despues diremos, de la Concepcion, donde trataban del Almirante viejo que los habia con tantos daños subiectado y atribulado, y del nuevo, de quien esperaban ser aliviados; pero engañados estaban, porque cualquiera que fuera, y todos los que despues fueron, segun la ceguedad que Dios por nuestros pecados y los suyos en esta materia permitió, no librarlos ni darles lugar para resollar, sino añadirles tormentos á sus males y á su trabajosa y calamitosa vida (vida infernal siempre, hasta consumirlos á todos) procuraron.

En este año de 1495, pidieron algunos marineros y otras personas, vecinos de Sevilla, licencia á los reyes para poder venir á descubrir á estas Indias, islas y tierra firme que estuviesen descubiertas, la cual concedieron los reyes con ciertas condiciones: La primera, que todos los navíos que hobiesen de ir á descubrir se presentasen ante los oficiales del Rey, que para ello estaban pue-

tos en la ciudad y puerto de Cáliz, para que de allí vayan una ó dos personas por veedores; la segunda, que habian de llevar la décima parte de las toneladas con carga de los reyes, sin que se les pagase por ello cosa alguna; la tercera, que aquello lo descargasen en la isla Española; la cuarta, que de todo lo que hallasen, diesen á los reyes la décima parte cuando volviesen á Cáliz; la quinta, que habian de dar fianzas que así lo cumplirian todo; la sexta, que con cada siete navíos pudiese el Almirante cargar uno para sí para rescatar, como los otros que á ello fuesen, por la contratación y merced hecha al Almirante que en cada navío pudiese cargar la octava parte. En esta provision tambien se contenia, que quien quisiese llevar mantenimientos á vender á los cristianos que estaban en esta isla Española, y en otras partes que estuviesen, los vendiesen francos de todo derecho, etc. Fué hecha en Madrid de diez días de Abril de mil y cuatrocientos y noventa y cinco años.

CAPITULO CVIII.

* Juan Aguado entrega al Almirante las cartas que traía de los Reyes.—Disgustos que esta venida ocasionó al Almirante.—Quejas contra él.

Sabido por el Almirante la venida de Juan Aguado, determinó de volverse á la Isabela, y no creo que anduvo mucho camino para ir donde estaba el Almirante, Juan Aguado. Despues de llegado dióle las cartas que le traía de los Reyes, y, para que presentase la creencia y otras cartas de los Reyes que traía, mandó el Almirante juntar toda la gente española que en la Villa habia y tocar las trompetas, porque con toda solemnidad, cuanta fué por entónces posible, la Cédula Real de su creencia, delante de todos y á todos se notificase. Muchas cosas pasaron en estos días y tiempo que Juan Aguado estuvo en esta isla, en la Isabela, y todas de enojo y pena para el Almirante, porque el Juan Aguado se entrometia en cosas, con fucia y color de su creencia, que el Almirante sentia por grandes agravios; decia y hacia cosas en desacato del Almirante y de su autoridad, oficios y privilegios. El Almirante, con toda modestia y paciencia, lo sufría, y respondia y trataba al Juan Aguado siempre muy bien, como

si fuera un Conde, segun vide de todo esto, hecha con muchos testigos, probanza. Decía Juan Aguado que el Almirante no habia obedecido ni recibido las Cédulas y Creencias de los Reyes, con el acatamiento y reverencia debida, sino que, al tiempo que se presentaban, habia callado, y despues de presentadas, cinco meses habia, pedia á los escribanos la fé de la presentacion; y de la poca cuenta que el Almirante habia hecho de ellas, y queria llevar los escribanos á su posada porque le diesen la fé en su presencia. Ellos no quisieron, sino que les enviase las Cédulas á su posada y que allí se la darian, él decia que no habia de fiar de nadie las cartas del Rey, y así, de día en día lo disimulaba; al cabo de cinco meses que se las envió, y dieron la fé y testimonio de como el Almirante las habia obedecido y reverenciado, como á cartas de sus Reyes y señores, fuélos á deshorrar con palabras injuriosas, diciendo que habian mentido y hecho y cometido falsedad, y que ellos serian castigados. Los escribanos dieron la fé, y despues, con juramento, confirmaron de nuevo el dicho testimonio y fé que habian dado haber sido verdadero, y probáronse las injurias que Juan Aguado le habia dicho. Destas y otras muchas cosas, y de la presuncion y auctoridad que mostraba el Juan Aguado, y de atreverse al Almirante más de lo que debiera, y de las palabras y amenazas que le hacia con los Reyes, toda la gente se remontaba y alteraba, por manera que ya no era el Almirante ni sus justicias tan acatado y obedecido como ántes.

Toda la gente que en toda esta isla entónces estaba, increíblemente estaba descontenta, en especial la que estaba en la Isabela, y, toda la más, por fuerza, por las hambres y enfermedades que padecian, y no se juraba otro juramento sino, "así Dios me lleve á Castilla;" no tenían otra cosa que comer sino la racion que les daban de la alhóndiga del Rey, que era una escudilla de trigo que lo habian de moler en una atahona de mano (y muchos lo comian cocido), y una tajada de tocino rancio ó de queso podrido, y no sé cuántas habas ó garbanzos, vino, como si no lo hobiera en el mundo; y con esto, como habian venido á sueldo de los Reyes, y tenia en ello parte el Almirante, mandábalos trabajar, hambrientos y flacos, y algunos enfermos, en hacer la fortaleza y la casa del Almirante y otros edificios, por manera que estaban todos angustiados y atribulados y desesperados, por lo cual se quejaban al Juan Aguado, y de

allí tomaba él ocasion de tener que decir del Almirante y amenazarlo con los Reyes. La gente sana era la mejor librada cuanto á la comida, puesto que, á lo que tocaba al ánima, era la más malaventurada, porque andaban por la isla haciendo guerra y fuerzas, y robando, y todos los que tomaban á vida hacian esclavos. En este tiempo se perdieron en el puerto los cuatro navíos que trajo Juan Aguado, con gran tempestad, que era lo que llamaban los indios en su lengua huracan, y agora todos los llamamos huracanes, como quien, por la mar y por la tierra, cuasi todos los habemos experimentado; y porque estoy dudoso si entre los seis navíos, que arriba en fin del capítulo 102 dijimos se perdieron en el puerto de la Isabela, fueron los cuatro de Juan Aguado, porque se me ha pasado de la memoria como há ya cincuenta y nueve años, no quiero afirmar que fuesen otros ó ellos, mas de que, á lo que me parece, que en los tiempos que yo allá estaba, que fué pocos años despues de perdidos, platicábamlos que dos veces se perdieron navíos en el dicho puerto, y si así es, como me parece que es así, como los postreros que se perdieron fueron los de Juan Aguado; pero que sea lo uno que sea lo otro, para tornar á Castilla ningun navío habia, sino solas las dos carabelas que mandó hacer allí, en el puerto de la Isabela, el Almirante.

CAPITULO CIX.

* Determina el Almirante de ir á Castilla.—Combátese varios errores de Hernandez de Oviedo.

No dudando el Almirante que Juan Aguado habia de llevar muchas quejas de los españoles que allí por fuerza estaban, y tan necesitados, á los Reyes, contra el Almirante, y que no dejaria de añadir y en carecer mucho sus defectos, y que de secreto llevaria informaciones hechas contra él, y que sobre las relaciones ásperas y demasiadas, y por entónces, cierto, segun yo creo, no muy verdaderas, que pudieron decir, si las dijeron (lo cual se presume por haberse ido, tan sin tiempo y sin licencia del Almirante, y descontentos), y tambien porque no parece que los Reyes enviaran á Juan Aguado tan presto, sino por la relacion que harian en infamia desta isla y de estas tierras, y en deshacimiento y desfavor

del servicio que el Almirante había hecho á los Reyes en su descubrimiento, el susodicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y los demas que, ántes que el Almirante volviese de descubrir las islas, Cuba y Jamáica y las demas, se habían desta isla ido á Castilla, moverian y exasperarian los ánimos de los Reyes y disminuirseles ía la voluntad de hacer los gastos que eran necesarios para proseguir esta empresa, determinó el Almirante de ir á Castilla para informar á los Reyes del estado desta isla y del descubrimiento de Cuba y Jamáica, y de las cosas sucedidas, y responder á los obiectos que se habían puesto contra la bondad y felicidad y riquezas destas tierras, porque no hallaron tan á mano los montes de oro, como en España (al ménos los seglares, salvando al dicho fray Buil) se habían prometido, y, finalmente, para satisfacer á los Reyes y darles cuenta de sí, é tractar esomismo, sobre ir á descubrir lo que mucho deseaba, por topar con tierra firme; por ventura, también pudo ser que los Reyes le escribieron en la carta que el dicho Juan Aguado le trujo, que así lo hiciese, porque se querian informar dél en todo lo susodicho.

Pero que los Reyes le escribiesen que fuese á Castilla, nunca hombre lo supo ni tal he podido descubrir, ántes, por cosas que pasaron entre el Almirante y Juan Aguado públicas, que yo he visto en probanzas con autoridad de escribanos, parece el contrario, porque el Almirante decia públicamente, "yo quiero ir á Castilla á informar al Rey ó á la Reina, nuestros señores, contra las mentiras que los que allá han ido les han dicho," y no tuve yo á Juan Aguado por tal, que si él tuviera tal carta ó noticia della, qué no le dijera, cuando reñian y él se desmesuraba contra el Almirante, que iba á Castilla á su pesar, porque los Reyes así lo querian. Al ménos parece por esta razon claro un error que dice en su Historia, entre otros muchos, Gonzalo Hernandez de Oviedo en el cap. 13 del II libro donde dice, que desde á pocos días que llegó Juan Aguado, apregonada la creencia de los Reyes y ofrecidos los españoles á le favorecer en lo que de parte de los Reyes se dijese, dijo al Almirante que se aparejase para ir á España, lo cual dice que el Almirante sintió por causa muy grave, é vistióse de pardo como fraile y dejöse crecer la barba, y que fué en manera de preso, puesto que no fué mandado prender; y que mandaron los Reyes también llamar al dicho padre fray Buil y á Mosen Pedro

Margarite, y á otros que allí cuenta, que fuesen á Castilla entónces cuando el Almirante fué. Dice más, que venido el Almirante de descubrir á Cuba y Jamáica, y pasados dos meses y medio, mandó llamar á Mosen Pedro Margarite, que era Alcaide de la fortaleza de Sancto Tomás, y á otros que estaban con él, y venidos á esta ciudad de Sancto Domingo, donde por la fertilidad y abundancia de la tierra se repararon y cobraron salud, y despues que todos fueron juntos, comenzaron á tener discordias entre sí el Almirante y el padre fray Buil, y que hobieron estas discordias principio, porque el Almirante ahorcó á un aragonés que se llamaba Gaspar Ferim, por lo cual, cuando el Almirante hacia cosa que al fray Buil no pluguiese, ponía entredicho y cesacion del divino oficio; el Almirante quitaba la racion al fray Buil y á su familia, y que Mosen Pedro y otros los hacian amigos, pero que duraba el amistad pocos días: todo esto dice Oviedo en el susodicho capítulo.

Que todo sea falso, cuanto cerca desto dice, no serán menester muchos testigos, pues parecerá por muchas cosas arriba dichas; lo uno, porque cuando el Almirante partió para descubrir, aún no había, en obra de cinco meses que estuvo en esta isla despues que llegó de España y enfermó, ahorcado hombre ninguno, ni nunca oí que tal dél se dijese, ni en las culpas que le opusieron despues y hombres que le acusaron que ahorcó y nombrados, el catálogo de los cuales yo vide y tuve en mi poder, pero nunca tal hombre vide nombrado entre ellos; lo otro, porque como arriba en los capítulos 99 y 100 pareció, cuando el Almirante llegó á la Isabela de descubrir á Cuba y Jamáica, que fué á 29 de Abril del mismo año de 1494, ya eran idos el dicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y otros, á Castilla, sin liceucia del Almirante, luego no invieron pendencias ni discordias el Almirante y el padre fray Buil, para que el uno descomulgase y pusiese entredicho, y el otro negase las raciones y la comida al padre fray Buil y á su familia; lo otro, porque Oviedo, dice, que pasados dos meses y medio, poco más ó ménos, el Almirante envió á llamar á D. Pedro Margarite, y no tornó en sí de la grande enfermedad con que tornó del dicho descubrimiento de Cuba, en cinco meses, como parece arriba en el cap. 100; lo otro, porque Oviedo, dice que vino el Almirante, del dicho descubrimiento, aquí á este puerto de Sancto Domingo, y no vino sino á la Isabela, por-

CAPITULO CX.

* De las fortalezas que mandó construir el Almirante.—Manda éste una expedicion en busca de minas de oro.—Torna la expedicion con grandes muestras de dicho metal.

En estos tiempos el Almirante ya había mandado hacer dos fortalezas, una que llamó la Magdalena, como dijimos en el cap. 100, en la provincia del Macorix, que llamábamos el Macorix de abajo, dentro de la Vega Real, que creo que fué asentada en un lugar y tierra de un señor que se llamaba Guanaoconel, tres ó cuatro leguas, ó poco más, de donde está agora asentada la villa de Santiago, en la cual puso por Alcaide á aquel hidalgo, que arriba en el cap. 82 dijimos, Luis de Artiaga. Nombrámos el Macorix de abajo, á diferencia de otro Macorix de arriba, que era la gente de que estaba poblada la cordillera de las sierras que cercaban la Vega por la parte del Norte, y vertian las aguas en la misma provincia del Macorix de abajo; decíase Macorix en la lengua de los indios mas universal de esta isla, cuasi como lengua extraña y bárbara, porque la universal era mas pulida y regular ó clara, segun que dijimos en la descripcion desta isla, puesta arriba en los capítulos 90 y 91. Hizo otra, cerca de donde fué puesta despues la villa de Santiago, en la ribera ó cerca del rio Yaquí; otra hizo que llamó Sancta Catherina, fué Alcaide della un Fernando Navarro, natural de Logroño; esta no sé donde la edificó, por inadvertencia de en aquellos tiempos no preguntarlo. Otra hizo que llamó Esperanza, creo que la puso en la ribera del rio Yaquí, á la parte de Cibao. La otra fortaleza se edificó en la provincia y reino de Guarionex, 15 leguas, ó algunas más, en la misma Vega, más al Oriente de la otra, donde se pobló despues la ciudad que se dijo y dice de la Concepcion, que ya está casi del todo despoblada, que tomó nombre de la misma fortaleza, á la cual el Almirante puso nombre la Concepcion; en esta puso por Alcaide á un hidalgo que se llamó Juan de Ayala, despues la tuvo un tal Miguel Ballester, catalán, natural de Tarragona, viejo y muy venerable persona.

Por manera, que hobo en esta isla tres fortalezas, despues que el Almirante vino el segundo viaje á poblar con gente española, y si añadimos la que dejó hecha en el Puerto de la Navidad, donde quedaron los

que este puerto aún no se sabia si lo había en el mundo, ni jamás ántes el Almirante lo había visto hasta el año de 1498 que volvió de Castilla, y descubierta ya por él tierra firme, segun que parecerá abajo; lo otro, porque dice Oviedo que llegó el Adelantado D. Bartolomé Colon á este puerto, día de Sancto Domingo, á 4 de Agosto del año 1494, y esto parece manifesto ser falso, porque él llegó á esta isla, en 14 días de Abril del mismo año 94, ántes que el Almirante viniese de descubrir á Cuba, como parece en el cap. 101, y no había de volver luego á este puerto en tres meses, sin ver al Almirante, ni sin tener cargo alguno, como si hubiera rebeládosele estando en Castilla.

Lo que dice de Miguel Diaz, que huyó del Adelantado por cierta travesura, y vino á parar aquí á este puerto y provincia, pudo ser, pero nunca tal oí, siendo yo tan propincuo á aquellos tiempos; mas de tener por amiga á la Cacica ó señora del pueblo que aquí estaba, y rogarle que fuese á llamar á los cristianos para que se pasasen de la Isabela á vivir aquí, es tan verdad, como ser el sol obscuro á medio día. Donosa fama los españoles, por sus obras tan inhumanas tenían para que la Cacica ni hombre de todos los naturales desta isla los convidasen á venir á vivir á su tierra, ántes se quisieran meter en las entrañas de la tierra por no verlos ni oírlos. Así que, esto es todo fábula y añadiduras que hace Oviedo suyas, ó de los que no sabian el hecho, que se lo refirieron, fingidas; lo que desto yo puedo decir, es, que dejó mandado el Almirante cuando se partió esta segunda vez á Castilla, que el Adelantado enviase á Francisco de Garay y á Miguel Diaz á que poblasen á Sancto Domingo, y esto siento ser más verdad, vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron ántes que yo viniese, de que, los que las vieron ó supieron y tuvieron por ciertas, me informaron. Lo postrero, porque dice Oviedo que el Almirante, y el padre fray Buil, y Mosen Pedro Margarite, y Bernal de Pisa, y otros caballeros fueron juntos en la misma flota á Castilla; esto no es así, segun parece claramente por todo lo dicho, y mucho ménos es verdad que el Almirante fuese á manera de preso, porque aún no estaban tan olvidados en los corazones de los católicos Reyes sus grandes y tan recientes servicios.

39 cristianos, fueron cuatro; pero desta no es de hacer mencion, pues tan poco duró y ménos aprovechó, por culpa de los que en ella quedaron. La mejor de todas ellas fué la de la Isabela, porque fué de piedra ó cantería, de la cual, siendo yo Prior en Sancto Domingo de la villa de Puerto de Plata, hice traer una piedra grande, la cual hice poner por primera piedra del Monesterio que allí yo comencé á edificar, por memoria de aquella antigüedad. Está la dicha piedra en la esquina oriental del cuarto de abajo, que fué el primero que comencé á edificar más propiamente á la porteria y á la iglesia. Despues de aquella fortaleza de la Isabela fué la mejor la de la Concepcion de la Vega, que era de tapias y con sus almenas y buena hechura, la cual duró muchos años, hasta el año de 1512, si bien me acuerdo; todas las demás, muchos años ántes habia que se cayeron, y no hobo memoria dellas, como se fueron consumiendo los indios, con las crueles guerras, contra quien se procuraron hacer; la menor y ménos fuerte de las cuales, como no fuese de madera, sino de tierra, era mas inespugnable para los indios, que Salsas para los franceses. Despues mandó hacer otra en la provincia del Bonaó, que dista de la Concepcion ocho ó diez leguas, camino de Sancto Domingo, en la ribera del rio, que se llama en lengua de los indios desta isla, Yuna, pegada á la sierra que recibe el sol luego en naciendo la mañana; por manera, que tuvo el Almirante, ántes que tornase á Castilla, hechas siete fortalezas en esta isla. Desta postrera, que fué la quinta, no estoy cierto, que la mandase hacer ántes ó despues de venido de Castilla el Almirante, y ántes creo, que despues de partido él la hizo D. Bartolomé Colon, su hermano. Como Guarionex y los otros señores se viesen tan fatigados con la carga de los tributos del cascabel de oro, que el Almirante á contribuir les forzaba, tenían todas las maneras que podian para excusarse, afirmando que sus gentes no tenían industria de cogerlo, sino lo que hallaban acaso ó buscándolo en las riberas del los arroyos y rios, como arriba se dijo, sobre la arena, y finalmente lo que podian haber con poco trabajo. Avisaron al Almirante, que, hácia la parte del Mediodia ó del Sur, habia minas de mucho oro, que enviase allá de sus cristianos para buscarlo. Deliberó el Almirante de hacerlo así, y díjose que habia enviado á Francisco de Garay y á Miguel Diaz, con cierto número de gente, para lo

cual les dieron guías que los llevasen; partieron de la Isabela y vinieron á la fortaleza de la Magdalena, y de allí á la de la Concepcion, todo por la Vega Real, llano como la palma de la mano. De allí llegaron al puerto grande, de sierra muy hermosa, por la misma vega, que está tres leguas, buenas, de la dicha fortaleza de la Concepcion, la vega abajo por el pié de la sierra; subidos arriba del puerto, vieron de allí gran pedazo, y más se parecen de 30 leguas della, cosa dignísima para della sacar materia de dar muchas gracias á Dios, como arriba se dijo, hablando della. Dura el puerto hasta tornarlo á buscar á la parte de la provincia del Bonaó, dos leguas, no grandes. Asomaron luego á otra vega, bien de 10 ó 12 leguas de largo y ancho, que, como arriba en la descripción destas islas dijimos, que se llamaba en lengua de indios el señor della Bonaó, y de aquí llamamos los españoles el pueblo que allí se hizo la villa del Bonaó. En todos los pueblos que topaban de indios, les hacian muy buen acogimiento, dándoles de comer y haciéndoles todo el servicio, aunque los tenían por hombres infernales.

Del Bonaó, las guías los llevaron hasta otras doce leguas, las tres ó cuatro por tierra harto lodosa y áspera de cuestras y muchos rios y arroyos, que despues llamamos las lomas del Bonaó; llegaron á un rio caudal que se llama y hoy le nombramos Hayna, gracioso y fertilísimo rio, en el cual les dijeron que habia mucho oro, ó por aquella comarca, y así fué, porque cavando en muchos lugares de los arroyos que entraban en el rio grande de Hayna, hallaron muy gran muestra de oro, de manera que juzgaron que un hombre trabajador, podia coger tres pesos de oro, y más adelante. Estas minas llamó el Almirante las minas de Sant Cristóbal, por una fortaleza que allí mandó hacer á su hermano, cuando se partió para Castilla, so este nombre, despues se llamaron las minas viejas, y hoy se llaman así, por respecto de otras que despues se descubrieron á la otra parte del rio Hayna, frontero destas, que se nombraron las minas nuevas; las viejas estaban al Poniente del rio, y las nuevas á la parte oriental. Estaba de allí la costa de la mar, y el rio, en cuya boca despues se edificó la ciudad, que hoy permanece, de Sancto Domingo, no más de ocho leguas. Anduvieron en este camino, desde la Isabela hasta las dichas minas viejas y primeras, como se dijo, 45 leguas. Finalmente, trujeron gran muestra de oro y granos algunos grandes, de los cua-

les despues, muchos y grandes, por la mayor parte, en estas y en las minas nuevas (como abajo parecerá), se hallaron, lo que no acaeció en las de Cibao, donde todo el oro que se halló allí, por la mayor parte, no fué sino como sal, menudo, puesto que hobo tambien algunos, buenos granos. Algunos granos grandes se hallaron, los tiempos andando, adelante de la tierra que propiamente se llamó Cibao, al cabo de las sierras mismas y cordillera que es continua de Cibao, que va á parar á la parte de la isla del Norte ó septentrional, mayormente en la provincia de Guahava, como placiendo á Dios, abajo tambien se dirá.

CAPITULO CXI.

* El Almirante se embarca para Castilla en compañía de Juan Aguado.—Llega á la bahía de Cáliz el 11 de Junio de 1496.

Acabadas las dos carabelas que habia mandado hacer el Almirante, y guarnecidas de bastimentos y agua, y de las otras cosas, segun que se pudo aparejar, necesarias, ordenadas las que convenian á la isla, encomendadas las fortalezas á las personas que le pareció ser para ellas, constituyó por Gobernador y Capitan general desta isla, en su lugar, con plenísimo poder, á D. Bartolomé Colon, su hermano, y despues dél á D. Diego Colon, su segundo hermano, rogando y mandando á todos que los obedeciesen, y á él, que, con su prudencia, con todo el contentamiento que se sufriese de la gente, á todos agradase y gobernase, y bien tratase; dejó por Alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, para el ejercicio de la justicia, á un escudero, criado suyo, bien entendido aunque no letrado, natural de la Torre de don Ximeno, que es cabe Jaen, que se llamó Francisco Roldan, porque le pareció que lo haria segun convenia, y lo habia hecho siendo Alcalde ordinario, y en otros cargos que le habia encomendado. Y porque los Reyes habian mandado que el Almirante dejase ir á Castilla los más enfermos y necesitados que en la isla estaban, y otros cuyos parientes y deudos y sus majeres se habian á los Reyes quejado que no les daba licencia el Almirante para irse á sus tierras y casas, y otros por otros por ella suplicádoles, allegáronse hasta doscientos veinte y tantos ombres que en ambas carabelas se embar-

caron: sobre muchos dellos, quién irian ó quién quedarían, teniendo iguales necesidades, y otros, que se encomendaban á Juan Aguado, Juan Aguado creia que, por la creencia Real que trujo, debia el Almirante conceder que fuesen los que nombraba ó queria, otras veces parecia que lo rogaba, aunque no con mucha humildad, para con el Almirante, otras, que con que irian ante los Reyes, lo amenazaba. Finalmente, tuvieron hartos enojos y barajas, pero al cabo no se hacia ni podia hacer más que lo que el Almirante mandaba, lo que no acaeciera, si Juan Aguado de los Reyes trajera, para ello, ni para otras cosas, en lo público, alguna autoridad.

Al cabo de todos estos contrastes, se hobo de embarcar el Almirante en una destas dos carabelas, la principal, y Juan Aguado en la otra, repartidos los doscientos y veinte y tantos hombres, y más 30 indios, segun la órden que el Almirante dió, en ambas. Salió del puerto de la Isabela, jueves, á 10 dias de Marzo del año de 1496 años, y porque tenia noticia ya del puerto de Plata, que estaba siete ú ocho leguas de la Isabela, desde el primer viaje, quiso irlo á ver, y que fuese con él el Adelantado, y mandó salir en tierra con 10 hombres para ver si habia agua, con intencion de hacer allí una poblacion. Hallaron dos arroyos de muy buen agua, pero el Adelantado, dijeron, que negó haber agua, porque no se impidiese la poblacion de Sancto Domingo; salióse para tornarse por tierra á la Isabela el Adelantado, y fuese su camino el Almirante. Subió hácia el Oriente con gran dificultad por los vientos contrarios Levantes y corrientes, que les desayudaban, hasta el Cabo de la isla, que creo es el que hoy llamamos el cabo del Engaño; y, martes, 22 de Marzo, perdió de vista el dicho Cabo y tierra desta isla, y por tomar algun cazabí y bastimento de comida, porque no sacó tanta cuanta hobiera menester de la Isabela, quiso volver hácia el Sur por tomar las islas de por allí, é á 9 de Abril, sábado, surgió en la isla de Marigalante.

De allí, otro dia, domingo, fué á parar y surgir á la isla de Guadalupe; envió las barcas en tierra bien armadas, y, ántes que llegasen, salieron del monte muchas majeres con sus arcos y flechas para defender que no desembarcasen, y porque hacia mucha mar no quisieron llegar á tierra, sino enviaron dos indios de los que llevaban desta Española, que fuesen á nado, los cua-

les dijeron á las mujeres, que no querian sino cosas de comer, y no-hacer mal á nadie; respondieron las mujeres que se fuesen á la otra parte de la isla donde estaban sus maridos en sus labranzas, y que allá hallarian recaudo. Yendo los navios junto con la playa, salieron infinitos indios dando alaridos y echando millares de flechas á los navios, aunque no alcanzaban; fueron las barcas á tierra, los indios resistieron con sus armas, tiráronles de los navios ciertas lombardas, que derrocaron algunos; huyen todos á los montes viendo el daño, desamparadas sus casas. Entran los cristianos destruyendo y asolando cuanto hallaban, sino era lo que á ellos les habia de aprovechar; hallaron papagallos de los grandes, colorados, que arriba dijimos llamarse guacamayos, que son como gallos, aunque no tienen las piernas grandes, y dice el Almirante que hallaron miel y cera. Esta no creo que fuese de la misma isla, porque nunca, que yo sepa, se halló miel ni cera que en isla, sino en tierra firme, se criase; hallaron aparejo para hacer cazabi y cerca las labranzas. Dánse todos prisa, los indios que llevaba desta isla y los cristianos, á hacer pan; entretanto envió el Almirante 40 hombres que entrasen en la tierra á espectralarla, y tornaron otro dia con 10 mujeres y tres muchachos: la una era la señora del pueblo, y por ventura, de toda la isla, que cuando la tomó un canario que el Almirante allí llevaba, corria tanto, que no parecia sino un gamo, la cual, viendo que la alcanzaba, vuelve á él como un perro rabiando y abrázalo y dá con él en el suelo, y, si no acudieran cristianos, lo ahogara. Creyó el Almirante que estas mujeres debian tener las costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice que allí vido y supo, las indias preguntadas; estuvo en esta isla de Guadalupe nueve dias, en los cuales hicieron mucho pan cazabi, é proveyéronse de agua y leña, y por dejar no tan agraviados los vecinos de la isla, porque, diz que, aquella isla estaba en el paso, envió las mujeres á tierra, con algunas cosillas de Castilla, de dádivas, sino solo la señora y una hija suya que, dijo el Almirante, habia quedado de su voluntad; esta voluntad sabe Dios que tal sería y qué consolados y satisfechos quedarian los vecinos, llevándoles sus enemigos á su señora. Finalmente, hizo vela el Almirante, de aquella isla, miércoles, á 20 dias de Abril, é comienza á seguir su camino, según le daban lugar los vientos contrarios; fué mu-

cho camino por 22°, más y ménos, según el viento lugar le daba, no cognosciendo aún la cualidad dél aquel viaje, porque como cuasi siempre todo el año corran por estas mares vientos brisas, y boreales y levantes, para huir dellos conviene meterse los navios en 30° y más, donde se hallan los tiempos frescos y frios, y así navegan por su propio camino hasta dar en las islas de los Azores las naos: esta navegacion no pudo fácilmente y luego en aquellos tiempos alcanzarse, la cual solamente la experiencia ha mostrado, así que, por esta falta lízosele más largo al Almirante su viaje, y, como iban mucha gente, padecieron última necesidad, de hambre, de manera que pensaron perecer. Vieron la isla de Santiago, una de los Azores, no la debian de poder tomar, según creo; finalmente, plugo á Dios de dársela tierra, habiendo habido diferentes pareceres de los pilotos, donde estaban, el Almirante afirmando que se hallaba cerca del cabo de Sant Vicente, y así fué como él lo certificaba. Llegó y surgió en la bahía de Cáliz á 11 de Junio, por manera que tardó en el viaje tres meses ménos un día; halló en Cáliz tres navios, ó dos carabelas y una nao, para partir, cargados de bastimentos, trigo, vino, tocinos y carne salada, habas y garbanzos, y otras cosas que los Reyes habian mandado cargar y enviar para mantenimiento de la gente que en esta isla estaba. Vistas las cartas y despachos que los Reyes enviaban al Almirante, proveyó y escribió largo todo lo que convenia hacer allá, á D. Bartolomé Colon, su hermano, con un Peralonso Niño, Maestre y Capitan de las dos carabelas y nao; y, dados los despachos, partiéronse cuatro dias despues quel Almirante á Cáliz habia llegado.

CAPITULO CXII.

* Informes que el Almirante dió á los Reyes de Castilla sobre las cosas de las Indias.—Diversas provisiones reales.

El Almirante, con la mayor presteza que pudo, se partió de Cáliz para Sevilla, y de Sevilla para Búrgos, donde la corte estaba, ó los Consejos; el Rey estaba en Perpiñan en la guerra con Francia, porque el rey de Francia pasaba otra vez á Italia; la Reina era en Laredo ó en Vizcaya, despachando á la infanta Doña Juana para Flandes, que

iba por archiduquesa de Austria, á casar con el archiduque D. Felipe, hijo del emperador Maximiliano, los cuales, despues fueron príncipes y reyes de Castilla, y engendraron al emperador y rey D. Carlos, nuestro señor, con los demas señores Rey é Reinas, sus hermanos. La flota en que fué aquella señora Infanta y Archiduquesa, y despues Reina, nuestra señora, Doña Juana, era de 120 naos.

Desde algunos dias que el Almirante llegó, los Reyes se volvieron á Búrgos á esperar á madama Margarita, hermana del susodicho señor Archiduque, para casar con el príncipe D. Juan. El Almirante besó las manos á Sus Altezas, con la venida del cual en grande manera se holgaron, porque mucho lo deseaban por saber las cosas desta isla y tierras, en particular de su misma persona, porque no lo habian sabido sino por sus cartas. Hicieronle mucha honra, mostrándole mucha alegría y gran clemencia y benignidad. Dióles cuenta muy particular del estado en que estaba esta isla, del descubrimiento de Cuba y Jamaica, y de las otras muchas islas que descubiertas dejaba, y de lo que en aquel viaje habia pasado, y de la dispuscion dellas, y lo que de cada una sentia y esperaba; dió tambien á Sus Altezas noticia de las minas del oro y de las partes donde las habia hallado. Hízoles un buen presente de oro, por fundir, como de las minas se habia cogido, dello menudo, dello en granos como garbanzos, y dello mayores los granos, según se dijo, que habas, y algunos, como nueces; presentóles muchas guayzas ó carátulas de las que arriba dijimos en el capítulo 60, con sus ojos y orejas de oro, y muchos papagayos y otras cosas de los indios, todo lo cual con mucha alegría los Reyes recibieron, y daban á Nuestro Señor, por todo, muchas gracias, y al Almirante, tenérselo todo en servicio, y en señalado servicio, en palabras y honrarle se lo mostraban. De cada cosa de las dichas, muchas particularidades y dudas le preguntaban, y á todas el Almirante les respondia, y con sus respuestas les satisfacía y contentaba. De las informaciones que Juan Aguado trujo y hizo á los Reyes contra el Almirante, muy poco se airaron, y así no hay qué más contar, ni gastar tiempo de Juan Aguado. Propuso á Sus Altezas la intencion que tenia de servirlos mucho más de lo servido, yendo á descubrir otra vez, afirmando que, según esperaba en Dios, les habia de dar descubierta, sino is-

las, grande tierra, que fuese otra, quizá, tierra firme (aunque ya tenia creído que la habia descubierto, teniendo á Cuba por tierra firme), lo cual les certificó que sería tan verdad como lo que les afirmó antes que comenzase el primer viaje.

Mandaron los Reyes que diese sus memoriales de todo lo que habia menester, así para su descubrimiento, como para las provisiones de la gente que en esta isla estaba, y la que de nuevo decia que convenia traer. Pidió ocho navios; los dos, que viniesen luego cargados de bastimentos derechos á esta isla, con el ansia que tenia de que la gente de los cristianos estuviesen acá proveidos y contentos, para que la contratacion y prosperidad del negocio destas Indias creciese, y en fama y obra se prosperase, y los seis, tambien llenos de bastimentos, con la gente que habia de traer, él los trujese, y en el viaje que entendia de camino hacer, descubriendo, le acompaña. Acordaron los Reyes, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en esta isla á sueldo y costa de Sus Altezas, por su voluntad empero, 330 personas desta calidad y oficios, y forma siguiente: 40 escuderos, 100 peones de guerra é de trabajo, 30 marineros, 30 grumetes, 20 artífices, ó que supiesen labrar de oro, 50 labradores del campo, 10 hortelanos, 20 oficiales de todos oficios y 30 mujeres. A estos se mandó dar 600 maravedís de sueldo cada mes, y una hanega de trigo cada mes, y para lo demas 12 maravedís para comer cada dia, y, porque mejor se pudiesen gozar, mandaron que se buscasse alguna persona ó personas que se obligasen á traer y tener mantenimientos en esta isla, para que pudiesen la gente dellos, los que hobiesen menester comprar. Habíaseles de prestar á las tales personas ó mercaderes algunos dineros del Rey, según pareciese al Almirante, para emplear en los dichos bastimentos, dando fianzas que traerian los dichos mantenimientos á esta isla, pero al riesgo de los Reyes, cuanto al riesgo de la mar, y despues de hechos dineros, habian de volver al tesoro de los Reyes lo que se les habia prestado. Poníasele tasa en los precios de las cosas que habian de vender; el vino á 15 maravedís el azumbre, la libra de tocino é carne salada 8 maravedís, é los otros mantenimientos y legumbres á los precios que al Almirante pareciese, ó á su Teniente, por manera que ellos hobiesen alguna ganancia y no perdisen, y la gente no recibiese agra-